

INSPECTORÍA GENERAL COLEGIO LOS LEONES QUILPUÉ.

Circular N°:26 ENCUESTAS DE VULNERABILIDAD/ JUNAEB 2026

- **Educación Parvularia:** Pre kínder, Kínder (Regular y Escuela de lenguaje).
- **E. Básica:** 1° básico y 5° básico
- **E. Media:** I medio.

Estimado(a) Apoderado(a) de los cursos señalados:

Se le convoca a contestar la Encuesta de Vulnerabilidad 2026 cuyo objetivo es identificar y caracterizar a la población en tal condición, que se encuentra presente en el sistema escolar subvencionado del país.

Esta información permite al Estado, definir las necesidades de apoyo, programas y beneficios sociales que la familia requiere y requerirá para completar con éxito la trayectoria educativa del estudiante.

Los antecedentes que capturan las Encuestas se complementan con otros datos provenientes del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), del Fondo Nacional de Salud (FONASA), del Ministerio de Educación, del Servicio Nacional de Menores (SENAME) y del Registro Civil, permitiendo evaluar la condición de vulnerabilidad de los estudiantes.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE CONTESTAR ESTA ENCUESTA?

Es muy importante que la familia pueda contestar esta encuesta a la brevedad, dado que **la JUNAEB y otros organismos del estado la utilizan para asignar diversos beneficios integrales a las familias, desde el curso que está su pupilo(a) en adelante, durante toda la trayectoria escolar y de educación Superior.**

Sus respuestas ingresan directamente al sistema (no al establecimiento), y serán tratadas de forma confidencial en conformidad con la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada.

¿CÓMO HACER PARA CONTESTARLA?

El ingreso a la encuesta de vulnerabilidad, la hace directamente el apoderado vía on line ocupando teléfono celular o computador:



1.- Ingrese a la siguiente página:

<https://sistemaencuestas.sead.junaeb.cl/>

o <https://sistemaencuestas.sead.junaeb.cl/>

2. Le aparecerá la siguiente página:

Luego pincha el botón: **INGRESO APODERADOS.**

3.- Luego, puede ingresar con **CLAVE ÚNICA** o **con REGISTRO** (para registrarse debe ingresar sus datos personales y crear una clave de ingreso).

APOYO PRESENCIAL:

Si ocurriera que Ud. No la puede contestar por falta de conectividad o por no tener PC o celular, el establecimiento ha dispuesto que el apoderado(a) pueda asistir presencialmente con secretaria de inspectoría Alejandra Godoy, para que le asista. Llamar al número 933938419 o +56228665065 para coordinar con ella una hora. O también al correo agodoy@colegiolosleones.cl Cualquier duda o consulta puede escribirle.

PLAZOS:

El plazo para contestar es el viernes 16 de OCTUBRE de 2026.

Saludos Cordiales.
Inspectora General.

INSPECTORÍA GENERAL COLEGIO LOS LEONES QUILPUÉ.

Aclaración:

- *La encuesta No se imprime, No se le saca fotos ni tampoco tiene que venir a dejarla: Se contesta en línea **vía INTERNET**, a través del link enviado.*
- *No le puede faltar ningún dato, dado que el sistema no le permitirá subirla si le falta algo. Si tiene problemas al ENVIAR, puede ser que le faltó completar un dato.*
- *Para el cumplimiento de la Misión de Junaeb: **Contribuir a la permanencia de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas en el sistema educativo, mediante la implementación de programas y la entrega de bienes y servicios que apoyen el proceso educativo y la igualdad de oportunidades ante la educación**, es fundamental la aplicación de la Encuesta de Vulnerabilidad ya que permite identificar y caracterizar a la población que se encuentra presente en el sistema subvencionado del país, información que permite definir las necesidades de apoyo, programas y beneficios que esta población requiere para completar con éxito su trayectoria educacional.*
- *Para este proceso, según lo que indica la Ley N°19.628 y sus modificaciones sobre Protección de la Vida Privada, se debieron ajustar los protocolos de confidencialidad y resguardo de la información tanto para el establecimiento como para los apoderados. El o la apoderada deberá dar su consentimiento sobre el uso y protección de los datos personales antes de comenzar a contestar la encuesta en el sistema.*
Atentamente,
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Junaeb | Ministerio de Educación.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES

JUNAEB podrá tratar datos personales y, cuando resulte necesario para el cumplimiento de sus funciones legales, datos personales sensibles de los usuarios, en conformidad con la normativa vigente sobre protección de datos personales y las atribuciones que le confieren las leyes que regulan sus funciones.

La Encuesta de Vulnerabilidad constituye una herramienta dispuesta por JUNAEB para conocer, comprender y abordar la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los estudiantes en Chile y realizar un diagnóstico a cada territorio, determinada en función de la competencia de JUNAEB, considerando que la misión de ésta es la aplicación de medidas coordinadas de asistencia social y económica a los escolares, conducentes a hacer efectiva la igualdad de oportunidades ante la educación. Los resultados de la Encuesta son utilizados por diferentes organismos del Estado para el desarrollo de políticas públicas y acciones dirigidas a la niñez y adolescencia, los cuales son tratados de forma agregada, sin individualización del estudiante.

Los datos personales recopilados podrán incluir información de identificación, contacto, autenticación, registros de uso y cualquier otro antecedente necesario para el correcto funcionamiento de la plataforma.

La información será tratada de forma confidencial y adoptando las medidas de seguridad necesarias para resguardar su integridad, disponibilidad y privacidad. Asimismo, las personas que trabajan en el tratamiento de datos personales o tengan acceso a éstos de otra forma, como aquellos/as funcionarios/as públicos/as autorizados para el acceso a bancos de datos de los organismos respectivos, están obligados a guardar secreto sobre los mismos, cuando provengan o hayan sido recolectados de fuentes no accesibles al público, como asimismo sobre los demás datos y antecedentes relacionados con el banco de datos, obligación que no cesa por haber terminado sus actividades en ese campo, conforme a la legislación aplicable en materia de protección de datos personales.

Por su parte, el Usuario podrá ejercer en cualquier momento los derechos otorgados por la Ley N°19.628 y sus modificaciones posteriores. Especialmente podrá:

1. Solicitar información respecto de los bancos de datos de que sea responsable el organismo, el fundamento jurídico de su existencia, su finalidad, tipos de datos almacenados y descripción del universo de personas que comprende;
2. Solicitar acceso sobre los datos relativos a su persona, su procedencia y destinatario, el propósito del almacenamiento y la individualización de las personas u organismos a los cuales sus datos son comunicados regularmente;
3. Solicitar se modifiquen o rectifiquen sus datos personales cuando ellos sean erróneos, inexactos, equívocos o incompletos, si fuere procedente;
4. Solicitar, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°19.628 sobre protección de la vida privada, copia del registro alterado en la parte pertinente, si fuere del caso;
5. Solicitar la eliminación o cancelación de sus datos personales cuando su almacenamiento carezca de fundamento legal o se encuentren caducos, salvo que concurra alguna excepción legal;
6. Solicitar la suspensión temporal de cualquier operación de tratamiento de sus datos personales cuando el usuario haya proporcionado voluntariamente sus datos o ellos se usen para comunicaciones informativas y no desee continuar figurando en el registro respectivo de modo temporal o definitivo, o cuando la exactitud de los datos personales no pueda ser establecida o cuya vigencia sea dudosa y respecto de los cuales no corresponda la cancelación.
7. Oponerse a que sus datos personales sean utilizados para fines de publicidad, investigación de mercado, o encuestas de opinión.

Para ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) que consagra la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada, el Usuario podrá remitir su solicitud mediante los canales oficiales dispuestos por la institución.

Al seleccionar la opción “Acepto”, y continuar utilizando esta plataforma, el Usuario declara haber sido debidamente informado respecto del tratamiento de sus datos personales y, cuando corresponda, de sus datos personales sensibles, así como de las finalidades, fundamentos jurídicos y derechos que le reconoce la legislación vigente.

Asimismo, declara haber leído y comprendido las condiciones anteriormente descritas.

-----JUNAEB-----